MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SULLANA
SUB GERENCIA DE INFORMÁTICA
RECIBIDO
FECHA 12 JUL 2018
HORA 9:48 am
FIRMA

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE
SULLANA

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 845–2018/MPS

Sullana, 15 de junio de 2018

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SULLANA

CONSIDERANDO:

Que, el tercer domingo de junio de se celebra el "Día del Padre" para honrar a todos los hombres que cumplen este rol.

Que, en 1966, al presidente norteamericano Lyndon Jhonson firmó una proclamación presidencial que declaraba el tercer domingo de junio como el "Día del Padre", celebración a la que se plegaron la mayoría de países del continente americano, entre ellos el nuestro;

Que, el "Día del Padre" es una fecha muy significativo y dentro del marco celebratorio por parte de esta comuna, en coordinación con el Sindicato de Trabajadores Municipales SITRAMUN Sullana, se ha elegido al Padre Municipal 2018; resultando acreedor a este título al servidor Humberto Chuyes Olaya, quien ingresó a laborar el 01 de noviembre de 1974 como técnico administrativo, habiendo desempañado el cargo de Secretario General en los gobiernos de Amadeo Samaniego Samaniego, Fernando Bell Houghton y José Antonio Burgos Ramos; cuenta con 44 años de labor al servicio de la comunidad, a la vez viene demostrando vocación de servicio, responsabilidad y eficiencia en el desempeño de sus labores, además de responsabilidad como padre en su hogar; y

En uso de las atribuciones conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972;

SE RESUELVE:

Artículo Único.- Reconocer al servidor **Humberto Chuyes Olaya**, como **"Padre Municipal 2018"**, deseándole en nombre de la **Municipalidad Provincial de Sullana; asimismo expresarle** las muestras de **Felicitación y Reconocimiento,** augurándole los mejores deseos en su vida familiar, personal y profesional.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.

Méd. Guillermo Carlos Távara Polo
Alcalde de Sullana